

# M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**20264** ORDEN de 8 de septiembre de 1980 sobre nombramiento de funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: Finalizada la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas, convocada por Orden ministerial de 26 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y justificado documentalmente por los interesados que cumplen todos los requisitos exigidos,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas a los siguientes opositores:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Sbert Ferrer, Mateo ... ..	18-10-1952	42.944.837
García Castelló, José Maisés ... ..	4- 9-1952	73.982.390
Colomer Magallón, Benjamín ... ..	18- 6-1952	50.279.288
García-Cernuda Sainz, Miguel ... ..	7- 1-1958	2.704.953
Vázquez Vidiella, Fernando ... ..	4-12-1950	39.637.383
García Melero, Fabián ... ..	28- 4-1955	657.649
González de la Iglesia, Francisco Javier ... ..	11-12-1953	1.395.292
García de la Banda García, Eduardo ... ..	25-10-1956	50.416.521
García-Cernuda Sainz, Luis ... ..	13- 1-1952	50.404.608
Fernández Fernández, J. Marcial ... ..	23- 5-1953	11.369.209
Uriarte Sotomayor, Jorge Isidro ... ..	15- 5-1953	72.244.167
Masip Salvi, Alberto ... ..	7- 4-1957	40.461.345
Santamaría Bilbao, Pedro ... ..	16- 2-1953	72.116.947
Pertejo Pastor, José ... ..	29- 7-1951	22.098.320
Nagore Jaunsaras, Isabel ... ..	22- 2-1955	15.795.615
Abad Jaén, José Luis ... ..	22- 1-1956	17.195.084
García-Cernuda Sainz, Salvador ... ..	31- 7-1950	50.402.463
Gómez Fabiani, Juan Antonio ... ..	5-11-1949	50.271.848
Linares Guallart, Eugenio ... ..	17- 6-1953	10.559.275
Pérez Domínguez, Roberto ... ..	3- 9-1954	1.396.991
Gandolfo Albadalejo, Serafín ... ..	18- 1-1956	27.245.955
Santos González, María Teresa de los ... ..	4- 4-1955	51.612.819

Segundo.—Disponer que los citados deberán presentarse el día 1 de octubre próximo en el Centro Técnico de Señales Marítimas, Alcobendas (Madrid), a las nueve horas, a fin de dar comienzo al periodo de prácticas previsto por la base 10 de la citada Orden de convocatoria.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

**20265** ORDEN de 17 de septiembre de 1980 por la que se anuncian vacantes de destino para su provisión por funcionarios de carrera de índice de proporcionalidad ocho, afectos a este Departamento.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, por necesidades de los servicios, ha resuelto anunciar los puestos de trabajo que figuran en la relación adjunta para su provisión con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.<sup>a</sup> *Solicitantes*.—Podrán solicitar la adjudicación de los citados puestos los funcionarios de carrera en activo, con destino en el Ministerio, pertenecientes a Cuerpos de índice de proporcionalidad ocho de la Administración Civil del Estado.

2.<sup>a</sup> *Solicitudes*.—Se dirigirán a la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo mediante instancia, que deberá presentarse en las Delegaciones Provinciales de este Departamento y, quienes residan en Madrid, en el Registro General del Ministerio. Dichas Delegaciones adoptarán las medidas oportunas para que el día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de solicitudes queden entregadas en la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento.

Los interesados deberán utilizar una sola instancia, ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13), aunque soliciten varias vacantes, expresando en ella necesariamente el orden de preferencia.

3.<sup>a</sup> *Plazo de presentación*.—Diez días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el referido Boletín.

4.<sup>a</sup> *Renuncias*.—Sólo se tendrán en cuenta renunciaciones a las solicitudes formuladas si se presentan dentro del plazo de admisión. En ningún caso se admitirán renunciaciones a los destinos que se obtengan.

Quienes obtuvieran plaza en virtud de este anuncio, se entenderá que renuncian a la solicitud formulada en su caso para participar en el concurso convocado por Orden de esta misma fecha.

5.<sup>a</sup> *Adjudicación de las vacantes*.—A la vista de las solicitudes, el Departamento las adjudicará libremente a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierto el anuncio, parcial o totalmente.

6.<sup>a</sup> *Posesión del nuevo destino*.—El plazo será de cuarenta y ocho horas si radican en la misma localidad y de quince días naturales en otro caso, contado a partir del día siguiente al del cese en su anterior destino, si lo tuviese, y de un mes para los de nuevo ingreso, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del que hubieren obtenido.

Quienes obtuvieren destino no podrán solicitar otro hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión.

## Relación de vacantes

— Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo:

Negociado de la Sección 1.<sup>a</sup> del Servicio de Programas de la Subdirección General de Planificación y Coordinación de Inversiones.

Negociado de la Sección del Servicio de Presupuestos de la Oficina Presupuestaria.

Negociado 1.<sup>o</sup> de la Sección de Informes y Asesoramiento de la Subdirección General de Administración Periférica.

Negociado 5.<sup>o</sup> de la Sección de Informes y Asesoramiento de la Subdirección General de Administración Periférica.

— Secretaría General Técnica:

Negociado 2.<sup>o</sup> de la Sección de Análisis.

Negociado de la Sección de Coordinación.

Negociado 1.<sup>o</sup> del Gabinete de Normas y Reglamentos Técnicos.

Negociado 2.<sup>o</sup> del mismo Gabinete.

— Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente:

Negociado de la Sección de Coordinación Sectorial.

Negociado de la Sección de Sistemas de Información Territorial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

**20266** ORDEN de 17 de septiembre de 1980 por la que se convoca concurso entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y los de esta titulación de las Escalas de Ingenieros Superiores de las Confederaciones Hidrográficas, para proveer vacantes de destino.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de los servicios y de conformidad con las normas vigentes en la materia y las propuestas formuladas al efecto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la convocatoria del presente concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondientes al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y a los funcionarios de carrera de las Escalas de Ingenieros Superiores de las respectivas Confederaciones Hidrográficas que posean titulación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con arreglo a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> *Vacantes*.—Podrán solicitarse las que figuran en la relación anexa.

2.<sup>a</sup> *Solicitantes*.—I. Podrán tomar parte en el presente concurso con carácter voluntario:

A) Los funcionarios del Cuerpo y Escalas expresadas que se hallen en situación de servicio activo, excedencia especial o supernumerario. Los funcionarios de estas Escalas sólo podrán pedir vacantes de la Confederación a cuya plantilla pertenezcan.

B) Los que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria: debiendo acompañar a su solicitud certificada negativo de antecedentes penales y una declaración jurada de no estar sujeto a expediente judicial o disciplinario, ni haber sido separado como consecuencia de los mismos, durante el tiempo de excedencia voluntaria, de Cuerpos de la Administración del Estado, Local o Institucional.